



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6364-D-18
OD 758

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en acuerdo con el Consejo Federal de Educación refuerce la enseñanza de los contenidos referidos al cooperativismo y mutualismo en los niveles de educación obligatoria, previstos en el artículo 90 de la ley 26.206.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 13 DIC 2018

